



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4185 Bases y convocatoria para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo, categoría Ordenanza-Telefonista. (Expte. 726217K).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 18 de abril de 2023, aprobó las Bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales no fijas, en la categoría de Ordenanza-Telefonista.

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento:

www.yecla.es, y en el Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica:
yecla.sedipualba.es)

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 28 de junio de 2023.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.